

Proceso ordinario N°. 110013105029201400059-00

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., trece (13) de abril de 2021.- Al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia informando que el apoderado de la parte actora, allega solicitud de entrega de título judicial. Sírvase proveer

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO 

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., cinco (05) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, y como quiera que a folio (266 vuelto) obra poder con facultad para recibir y cobrar a su nombre título judicial, se ordena la entrega del título desmaterializado No. 400100007774842 por valor de \$108.852.777,00 al Dr. JAIRO HUMBERTO PINILLA PULIDO identificado con la C.C. N. 11.342.361 de Zipaquirá y T.P. N. 61.966 del C.S. de la Judicatura, apoderado de la parte actora por concepto de pago de la condena proferida en sentencia.

Por Secretaría efectúese la entrega diligenciando los formatos respectivos y dejando las constancias pertinentes.

Una vez realizado lo anterior regrese el expediente al archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

 JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.
Hoy, <u>06 de mayo de 2021</u>
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. <u>076</u>
 CILIA YANETH ALBA AGUDELO Secretaria